



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-017-2018-00657-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	MARGARITA DIAZ POLANCO
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	25 DE MARZO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA EN DE PRIMERA INSTANCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 13/04/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/04/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-029-2019-00220-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	GERMAN ORJUELA MEDINA
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	25 DE MARZO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMERA . SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 13/04/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/04/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-000-2021-00097-01
TIPO ACTUACIÓN	SUMARIO - APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	IVAN RODRIGUEZ LUNA
DEMANDADA	MEDIMAS EPS
FECHA SENTENCIA	23 DE MARZO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA . SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DRA. MARIA ALEJANDRA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por tres (3) día hábil, hoy 15/04/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 15/04/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-015-2019-00032-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	GERMAN ORGUJELA BAQUERO
DEMANDADA	COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	25 DE MARZO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA . CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DRA. MARIA ALEJANDRA HENAO PALACIO. Con aclaración de voto DAVID A. J. CORREA STEER

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 13/04/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/04/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-000-2021-00286-01
TIPO ACTUACIÓN	SUMARIO - APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	LEIDY CAROLINA MARQUEZ en nombre de SANTIAGO MURILLO MARQUEZ
DEMANDADA	MEDIMAS EPS
FECHA SENTENCIA	24 DE MARZO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA . SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DRA. MARIA ALEJANDRA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por tres (3) día hábil, hoy 15/04/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 15/04/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-000-2021-00220-01
TIPO ACTUACIÓN	SUMARIO - APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	LUZ ANGELA ALDANA VALENCIA
DEMANDADA	COOMEVA EPS S.A
FECHA SENTENCIA	23 DE MARZO DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMA LA SENTENCIA . SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE	DRA. MARIA ALEJANDRA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por tres (3) día hábil, hoy 15/04/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 15/04/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria